DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVII

Puntos de suscripción
TORTOSA: En la Administración, P. O'Callaghán, 5.
BARCELONA: Agencia Roldós y Compañía, Rambla del Centro; Id. P. Grañén, Zurbano, 3; Id. Publicitas, Rambla Centro; Id. Forment, Cortes, 523.

Martes 14 de Enero de 1919

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
En Tortosa, un mes. . . . . . 1 pesetas
Fuera, trimestre. . . . . . 3 »
Comunicados y anuncios oficiales, para suscriptores, línea. . . . . . . 0'25 »

N. 11.048

Productores, alerta

¿Comienza la decadencia de nuestra riqueza olivarera?

Las noticias que de un año a esta parte venimos recibiendo de los mercados consumidores de nuestros aceites de oliva no pueden ser más amargas, más pesimistas, ya que ponen de manifiesto la notable facilidad con que han sido sustituídos por otros productos, arraigándose de inmediato la costumbre de emplearlos en lugar de nuestra grasa predilecta.

Ese aceite que todos creyeron vendrían los yankis, los argentinos, los cubanos a pedírnoslo, sombrero en mano, no lo quieren ya.

Norte América prohibió desde hace un año, en absoluto, la importación. Ni un kilo exportamos durante ese tiempo a nuestro mejor cliente directo de caldos finos.

Inglaterra, desde principios de Noviembre pasado, tiene en la lista de los artículos prohibidos el aceite de oliva. Cree, con razón, más conveniente a su política económica dar salida a la enorme producción de oleaginosas desde India y otras colonias del Asia y Africa.

Cuba ya no pide. La «Revista Comercial» qne se publica en la Habana suministra datos que son desconsoladores. Aumenta en un 600 a 700 por 100 la importación de grasas de cerdo y aceites de algodón que la cercana República norteamericana le envía, excelentemente refinado por procedimientos modernos. En esa misma tremenda proporción decae el consumo de aceites de marcas españolas.

El gusto de aquellos antiguos consumidores va acostumbrándose a esas grasas bien elaboradas y abandonan la nuestra. Cuba está llena ahora de aceites de oliva y no tiene la demanda de antes. Los precios sufren baja notable.

Uruguay, gran mercado de nuestros mejores caldos, sufre parecidas consecuencias. Cartas recibidas por exportadores de ésta, que he leído, dicen textualmente: «No hay casi consumo de este artículo, pues la mayor parte de la población se ha acostumbrado a cocinar con grasa y manteca.»

Argentina fomenta sus grandes cultivos de maní en la provincia de Santa Fé, refinando su aceite de modo exquisito. Su Gobierno protege por todos los medios el consumo de la mantequilla, en abundancia en aquel país, tan rico en ganado vacuno. La cifra exportada a este mercado resulta ridícula al lado de lo que siempre importó. Muchos exportadores aún tienen permiso de nuestro Gobierno para enviar a esta nación y no pueden utilizarlo porque no se les pide.

Francia tiene su Argelia que ya ha dado muchos años ochenta millones de kilos y aumenta las plantaciones. Además tiene otras colonias que cosechan grandes cantidades de semillas oleaginosas, que es su deber proteger ante todo y ahora más fácil que nunca, por la facilidad que va dando la normalización de los fletes.

Italia, nuestra mayor compradora indirecta, sólo nos compra para reexportar, ya que para su consumo interior le basta lo propio. Si los mercados directos pierden su afición a los aceites de oliva, ella también perderá su potencia importadora.

Sólo los que están en la intimidad de este negocio saben la intensa, la poderosa propaganda que se hace en los Estados Unidos para introducir las marcas de aceite extrarefinado de maní y algodón, pregonando a los cuatro vientos las ventajas de ello como sustitutivo del de oliva.

¿Es todo esto cierto? Nadie puede con más autoridad responder que la Dirección general de Aduanas. Por reales decretos se concedió la exportación, mediante recargos de cerca de un 25 por 100 de su valor, de 38 millones de kilos. ¿Cuánto se exportó de esa cantidad? ¿Quizás la mitad? Y téngase en cuenta que España, durante los años 1916 y 1917, exportó aproximadamente 170 millones de kilos.

No se hagan ilusiones esos pacientes labradores de la tierra andaluza que con tanto mimo saben cuidar sus olivares; no se hagan ilusiones esos estudiosos industriales que saben extraer sus dorados aceites de aroma exquisito.

Yo tengo la convicción plena que, aunque la exportación sea completamente libre, no daremos salida al sobrante de nuestra producción ni forzando la venta, ni quebrando los precios.

No basta que sea libre para salvarnos. Necesitamos convenios comerciales, necesitamos se abran las puertas, que una a una van cerrándose.

La exportación libre es inevitable, es un hecho. No es necesaria ya ninguna combinación legal para que los españoles coman el aceite barato. Lo que importa, lo que importa sobre manera, es la importación libre en los países que nos van aislando.

Recordad en estos críticos momentos la crisis tremenda de años pasados en el viñedo que hizo cortar tantos y tantos miles de cepas y que obligó a los gobernantes a redactar la ley de desgravación de los vinos a manera de balón de oxígeno, para reanimar la maltrecha vinicultura, decaída por la pérdida de mercados consumidores, producida por fomento del cultivo, en unos, y trabas legales, en otros.

La riqueza del viñedo parecía entonces como hoy la del olivo: riqueza genuina de España, riqueza inconmovible, eterna. ¿Son los síntomas que se observan parecidos a los que precedieron a esa decadencia?

Vale la pena estudiarlo. Si nuestros Gobiernos, ocupados siempre en jurar el cargo..., tienen un momento que dedicar a este importante asunto, cumplirán con un deber que la región andaluza agradecerá siempre.

FERNANDO DEL TRIGO,
Cosechero.

Alcalá de Guadaira 17 de Diciembre de 1918.

El Descanso Dominical

Sr. Director de DIARIO DE TORTOSA.

Muy señor mío: El Descanso Dominical es una Ley, y como tal debe cumplirse; es humanitaria, es eminentemente social, y debe acatarse; pero es injusto e irritante que su cumplimiento no esté sujeto a la ley, sino al capricho de un señor que está a sueldo de un establecimiento comercial, que por ésta y otras razones se pone a la Ley por montera. Me refiero a la Cooperativa del Centro Obrero de Corporaciones. Este establecimiento no paga contribución industrial, no paga los arbitrios municipales, puede competir con ventaja con los demás establecimientos similares; la Ley le prohibe vender a los que no sean socios, y, sin embargo, vende a todo el mundo. ¿Es esto regular, correcto y legal? ¿Es que para que los demás industriales podamos hacer mangas y capirotes es indispensable que demos un sueldo de un duro diario al Presidente de la Junta de Reformas Sociales D. Ramón Franquet, concejal socialista, como lo hace la Cooperativa? Además, la Cooperativa no vende sólo comestibles, vende de todo, y tiene los mismos privilegios que las demás tiendas de comestibles, no cerrando los domingos por la mañana.

Hay otra excepción más irritante, más injusta y más perjudicial aún, y tanto más ilegal por estar tolerada por el Ayuntamiento. Esta es la del Mercado Público. En él se venden artículos de mercería, paquetería, quincalla, tejidos, bordados y una infinidad de géneros que no son comestibles, ni menos artículos de primera necesidad. ¿Por qué razón no reza con estos industriales la Ley del Descanso Dominical, ni siquiera la Jornada Mercantil?

¿Es que los vocales de la Junta, patronos con título literario, que no deben tener tan cerradas como el Presidente las entendederas, no se atreven a pensar por su cuenta delante de aquel Robespierre?

Así debe ser, ya que toleran, con mengua de los prestigios de la Junta y de los Vocales, que todo un Presidente de la Junta de Reformas Sociales vaya por las tiendas, obligándolas al cierre. ¿Ignora el Sr. Franquet que con su fantochería se expone a que le envíen en hora mala o le despidan en forma mucho peor? ¿No sabe que el Presidente solo tiene derecho a presidir y con los demás vocales a acordar, y que solo el Alcalde es el ejecutor de los acuerdos? Y a propósito de las extralimitaciones del señor Franquet: ¿acordaron los señores de la Junta obsequiar con una suculenta

comida en el hotel Siboni a los municipales, por lo bien que cumplieron con el deber de hacer cerrar los establecimientos, en la mañana de ayer?

A los Vocales de la Junta de Reformas Sociales nos dirigimos; la Ley debe ser igual para todos; queremos que se cumpla el Descanso Dominical; y el que no tenga la entereza suficiente para cumplir con su deber en la Junta que se retire, y así nos conoceremos todos.

De V. afmo. amigo, atento y S. S.,

UN PATRONO.

11 de Enero.

BIBLIOGRAFÍA

La tormenta sobre el jardín de Cándido

«La Novela Literaria» publica una nueva obra de Adriano Bertrand, el insigne autor de «La llamada del suelo». Se titula «La tormenta sobre el jardín de Cándido», y es seguramente el libro definitivo de este gran artista, muerto en la guerra.

Como todos los volúmenes de esta exquisita colección, lleva un extenso prólogo de Blasco Ibáñez, que dice, refiriéndose a la obra de Bertrand, el malogrado novelista, discípulo predilecto de Anatole France, como ya saben nuestros lectores:

«El volumen lleva un subtítulo: «Novelas filosóficas», y no resulta pretencioso, pues Bertrand muestra en su obra el talento crítico de Voltaire, al que dedica el libro, y la ironía del viejo France, que también queda comprendido en la dedicatoria.»

Estas novelas filosóficas son tres.

La primera, que da título general al volumen, se desarrolla en el jardín de Cándido, el héroe de Voltaire, que sigue «cultivando su jardín» hasta que un día lo arrasa la tormenta, que es una ráfaga de la gran tempestad que truena sobre el mundo.

«La ilusión del prefecto Mucio» es la segunda novela, una maravillosa resurrección de la vida de las legiones romanas en las riberas del Rhin, cuando servían de valle a las tribus germánicas.

«El cuaderno de campaña de un soldado de los ejércitos de la República» es la tercera novela filosófica, relato de un voluntario de 1792, que hace ver la Revolución francesa bajo una nueva forma.

«Y el libro termina—dice Blasco Ibáñez—con un verdadero poema geórgico de las trincheras, un canto a las vidas inferiores perturbadas por las luchas de los hombres: «Los animales bajo la tormenta»... Tal vez esta parte de su libro es su mejor obra de artista. El oficial destinado a la muerte describe su alegría y la alegría de sus hombres al ver pasar sobre sus cabezas los primeros pájaros anunciadores de la primavera. El poeta esparce el himno de su alegría al ver los pajarillos dueños otra vez del aire, dominando con sus cantos el aullido bestial de los cañones, saltando ruidosos en el camino que conduce a la trinchera.»

Lujosamente editada, esta obra se vende al precio de tres pesetas en todas las librerías, bibliotecas de las estaciones y en la Editorial Prometeo, de Valencia.

Sección Oficial

EDICTO

D. José Vaquer Sacanella, Abogado, Juez municipal de la ciudad de Tortosa.

Por el presente hago saber: Que en méritos de diligencias de cumplimiento de un exhorto del Juzgado de igual categoría de Badalona, decretando la ejecución de la sentencia pronunciada por el Tribunal Municipal de la expresada población en autos de juicio verbal reclamando cantidad, promovidos por el vecino y comerciante de aquélla D. Miguel Domingo Viloca y contra el de ésta D. Francisco Cervera Montesinos, se saca a pública subasta por término de ocho días el siguiente mueble:

Un coche de cuatro ruedas central para pasajeros, pintado imitación al natural y las ruedas de color encarnado, a medio servicio, con una inscripción en la parte de atrás que dice «Fonda Catalana» y en los lados al centro otra que dice «De Tortosa a Mora». De valor, según peritación de los peritos D. Ismael Rius Ferrando y D. Jaime Sech Queral, doscientas cincuenta pesetas **250 pesetas.**

La subasta tendrá lugar el día veinte y cuatro del actual y hora de las once de su mañana en la Sala-Audiencia de este Juzgado; advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente en la mesa judicial o en el Establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo fijado; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avaluo, y que los títulos de propiedad del coche reseñado son los que resultan de las actuaciones de referencia, con los que deberán conformarse los licitadores sin derecho a exigir otros, hallándose de manifiesto aquéllos en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sea inserto en uno de los periódicos de la localidad, expido el presente en Tortosa a once Enero de mil novecientos diez y nueve.—El Juez, JOSÉ VAQUER.—Por mandado de S. S.ª, F. TALLADA CACHOT.

NOTICIAS

Nuestro distinguido amigo el celoso diputado a Cortes por la Circunscripción de Tarragona D. José Nicolau ha conseguido con su influencia que al Asilo de San José de aquella capital, de tanta utilidad para esta provincia, se le conceda este año una subvención de diez mil pesetas.

El triunfo del Sr. Nicolau es más de apreciar por cuanto el ministro de Gracia y Justicia tenía verdadero empeño en destinar toda la subvención que destina dicho Ministerio al reformatorio de Madrid; pero tales razones adujo dicho diputado, que consiguió convencer al señor ministro, que concedió a este Asilo la cantidad antes citada.

Recordamos a nuestros lectores que mañana, desde el amanecer hasta las diez, a cuya hora empezará el funeral, en la Capilla de Nuestra Señora de la Cinta de la Santa Iglesia Catedral se celebrarán misas en sufragio del alma del que fué nuestro buen amigo don Gaspar Ricart Ricart.

Su afligida esposa, hijo y demás familia agradecerán a sus amigos y conocidos la asistencia a tan piadoso acto.—R. I. P.

En cumplimiento de las instrucciones de Enero de 1913 referentes a las bibliotecas circulantes, la Inspección de primera enseñanza ha dispuesto la rotación de las cajas de la Biblioteca de esta provincia, durante los primeros días del presente año, en la forma siguiente:

Las cajas números 11 y 14 estarán a cargo de D. Carlos Matavacas, de Marsá; las cajas números 10 y 13 estarán a cargo de D. Miguel Bargalló, de Reus; las cajas números 1 y 5 estarán a cargo de D. Leovigildo Aguirre, de Montblanch; las cajas 2 y 6 las tendrá D. José M.ª Ribera, de Valls; las números 4 y 7 pasan a don Federico Montserrat, de Vendrell; los números 3 y 16 estarán a cargo de D. Pablo Delclós, de Tarragona; los números 9 y 15 estarán a cargo de D. Fermín Viladrich, de Tortosa, y, por último, las cajas 8, 12 y 17 pasan a D. Luis Viñas, de Mora de Ebro.

Lo que se pone en conocimiento de todos los maestros de esta provincia a fin de que desde el día 20 del corriente mes puedan hacer uso de los libros que contienen las cajas que se han cambiado en su distrito.

Según noticias que se van recibiendo de los pueblos comarcanos, el vendabal de los pasados días ha perjudicado notablemente los campos, huertas y arbolado, especialmente en los algarrobos y almendros.

En la Capitanía general se han recibido telegramas del comandante general de Ceuta manifestando que el 15 del actual saldrá de aquel puerto para Algeciras un vapor con 75 licenciados pertenecientes a las provincias de Tarragona y Gerona.

Se ha publicado el número 40 la revista semanal que se edita en Barcelona «Catalana», conteniendo un interesante y variado sumario con prestigiosas firmas de autores catalanes. Se vende al precio de 20 céntimos.

Las noticias del extranjero acusan marcada tendencia a la baja de las primeras materias para abonos.

En Francia el sulfato de amoníaco con riqueza nitrogenada del 20'21 por 100 se cotiza en París, Lyon, Marsella, Nantes y Cette a 125 pesetas los 100 kilos. También tienden a bajar el nitrato de sosa y los superfosfatos.

AVISO.—Habiéndose extraviado una sortija de oro, con un rubí, en el cual está grabado un escudo en que campea un pino y un perro, se gratificará al que lo hubiese encontrado y lo presente en la Redacción de este periódico.

Se encontraba hoy en esta ciudad nuestro distinguido amigo y paisano el Excmo. Sr. Marqués de Tamarit.

Referente al estafador detenido anteayer en Madrid, de cuya detención dábamos cuenta en nuestra edición de ayer, hé aquí lo que telegrafían a «La Vanguardia», de Barcelona, desde aquella capital:

«Los reporters judiciales han estado esta tarde en la Cárcel Modelo hablando con el estafador detenido ayer en el teatro Reina Victoria. El detenido se llama Tomás Portolés, natural de Calanda (Teruel), de donde salió siendo muy niño para la Habana, donde se educó con un tio suyo casi millonario, D. Leonardo Bunuel, que vive actualmente en Zaragoza. Este señor le costeó la carrera de medicina, que dejó cuando le faltaban tres asignaturas para terminarla. Entonces cogió a su tio una fuerte cantidad de dinero y huyó con una mujer cubana a Nueva York; agotado el dinero, vino a España cuando tenía 20 años y comenzó su serie de estafas, que hasta ahora ascienden a 109, la mayor de ellas de 30 mil pesetas.

Ha añadido Portolés, que como es un hombre ordenado lleva un libro de memorias con fechas y cifras, y, según él, todo lo que ha estafado asciende a 762 000 pesetas.

Ha contraído matrimonio siete veces, una de ellas en Méjico, haciéndose pasar por el poeta Amado Nervo. La fuga de la cárcel de Avilés se le ocurrió al oir hablar al jefe de la cárcel de la inseguridad del edificio; entonces se puso al habla con los demás presos y una noche se fugó con ellos.

Ha añadido que ahora preparaba una falsificación contra el banco Urquijo.

Entre las estafas cometidas por el famoso estafador figuran las siguientes: en Valladolid negoció contra el Banco Castellano un cheque de 40 mil pesetas; después se trasladó a Barcelona y se colocó de tenedor de libros en la casa Jover y Guardiola, de cuya casa desapareció llevándose 3.700 pesetas; en el Crédito Balear, de Palma, negoció otro cheque falso de 15 mil pesetas. También en Salamanca, en donde se presentó como súbdito alemán, engañó a un banquero, quien garantizó una letra de 5 mil pesetas.

En Vich se presentó vistiendo uniforme de capitán de artillería, usando el nombre de D. Luis de Guevara; allí engañó al dueño de un balneario, cuyo señor garantizó un cheque de 16 mil pesetas, que el estafador hizo efectivas. Más tarde en Tárrega (Lérida) y después en Santa Coloma de Farnés negoció dos cheques, en la primera población uno de 20 mil pesetas y en la segunda otro de 4 mil.

También en el extranjero ha realizado varias hazañas. Habla varios idiomas correctamente.»

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Pablo, primer ermitaño; Mauro, Benito y Macario, obispos, y Santa Secundina, virgen y mártir.

La misa y oficio divino son de San Pablo, cf., rito doble y color blanco.

Cultos: Catedral, 9 y 1½ conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1½ a 8 y 1½ de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

Capilla de la Cinta: 5 rosario.

Observatorio del Ebro

Día 14 de Enero de 1919 a 9 h.

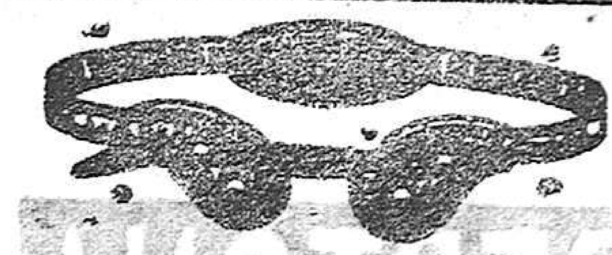
Temperatura máxima de ayer, 13°7; tuvo lugar a las 15 h.

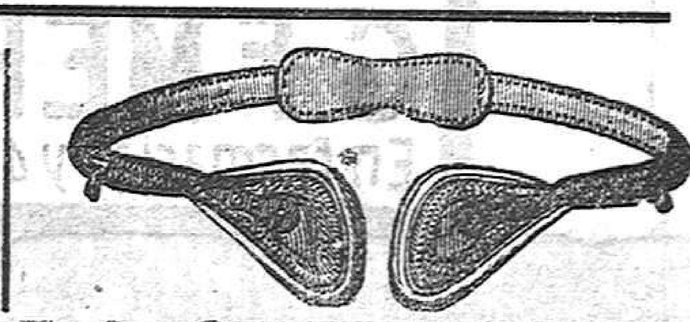
Mínima de esta madrugada, 5°2.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 763'6 mm. y a las 7 de hoy 768·4 mm.

El viento reinante fué ayer del N. y durante la noche ha sido del N.

NOTA. Ayer, cielo nuboso y buen tiempo.









Correo de Madrid

Robo

Castellón.—En un piso de la casa número 6 de la plaza del Pintor Carbó, domicilio del propietario D. Gregorio Martínez, penetraron unos ladrones, en ausencia de los inquilinos, y se llevaron 1.005 pesetas en metálico, varias y valiosas alhajas, dos pañuelos de Manila, una mantilla de blonda y otras prendas y objetos.

El Sr. Martínez y su esposa regresaron a su casa momentos después de haber sido cometido el robo, e inmediatamente dieron cuenta del hecho a la policía

Esta, secundada por la guardia municipal, dió una batida, encontrando en la calle de Alcora a dos jóvenes de aspecto sospechoso, que al ser requeridos a que identificaran sus personas emprendieron precipitada fuga, disparando dos tiros de revólver contra la policía.

El jefe de ésta, con la guardia municipal, emprendió la persecución de los individuos, cruzando con ellos varios disparos.

Se produjo gran alarma en el barrio, donde se celebraban festejos populares.

En la plaza de Amalio Jimeno se entregaron los fugitivos, que dijeron llamarse José Sanchez Riego, natural del Grao (Valencia), y Roberto Gutiérrez García, de Sans (Barcelona).

La huelga general argentina

Buenos Aires.—Comenzó la huelga indefinida hasta que el Gobierno dé satisfacción a los obreros. Ha quedado paralizada la circulación de coches y tranvías y cerrado la mayor parte del comercio. La artillería protege las fábricas de electricidad. Han tenido lugar numerosas colisiones y han hecho muchos estragos las ametralladoras. La huelga toma carácter marcadamente sedicioso.

Ha sido saqueada la iglesia del Sagrado Corazón. Las armerías han sido desbalijadas. Los huelguistas han incendiado el automóvil del jefe de policía y numerosos tranvías.

La Unión Obrera ha declarado la huelga general para toda la República. Los ferro-carriles Central y Oeste han suspendido los servicios.

Han desembarcado fuerzas marinos y llegado numerosísimos refuerzos. Ayer hubo un centenar de muertos. Hay desórdenes en numerosos puntos.

Se considera que es absoluta la paralización de la vida en toda la República.

El asesinato de Lebaudy

Nueva York.—La esposa de Lebaudy se halla detenida en su propio domicilio.

Lebaudy vivía separado de su mujer desde hace algún tiempo, pero en esta reposición no habían intervenido los tribunales.

La esposa de Lebaudy ha declarado que su marido fué a verla hace ocho días, maltratándola. Lebaudy volvió la pasada noche, teniendo que romper la puerta para entrar. Entonces su esposa disparó contra él cinco tiros de revólver, los cuales hicieron blanco.

Los esposos Lebaudy se habían casado en Francia, en el año 1903.

Choque de trenes

Nueva York.—Ayer por la mañana ocurrió un choque de trenes cerca de Batavia.

Han sido retirados 12 cadáveres de entre los herrajes, pero se teme que el número de víctimas sea mucho más elevado.

Derrota de los bolchiviquis espartaquistas

Berna.—Spandau ha capitulado, siendo fusilados los jefes bolcheviquistas. Las comunicaciones han quedado cortadas con el resto de Alemania.

También han sido derrotados en Halle los espartaquistas, que fueron denostados por los mutilados de guerra, lo mismo que en Dortmund y en Wurtemberg, donde tuvieron que abandonar el «Neues Tageblatt».

Noticias de Portugal

Tuy.—Dicen de Oporto que en Villarreal una columna mixta llegada, al mando del mayor Margarine, con objeto de sofocar la revuelta democrática, trabó combate con fuerzas militares que se habían apoderado de la población, a las que se habían unido grupos de paisanos en guerrillas.

El tiroteo duró varias horas, resultando muertos y heridos de ambas partes.

De la columna mixta fué muerto el teniente Costa Allemao.

El mayor Alberto Margarine pidió refuerzos a Oporto, de donde salió esta mañana una nueva columna mixta, compuesta de unos mil hombres, mandada por el coronel Junqueiro.

Se añade que los demócratas preparan un movimiento militar contra la Junta militar de Oporto, por lo que se concentran tropas en Braga y otros pueblos limítrofes de Villarreal.

La incomunicación con Portugal, pues el telégrafo está interrumpido desde hace tres días, impide tener detalles sobre la importancia de este movimiento.

Detención de jefes espartaquistas

Estokolmo.—Telegrafían de Munich que Eisner ha mandado detener a los jefes espartaquistas bávaros Muhsam, Lewin y Southeim, declarándose resuelto a no ceder a la violencia ni a tolerar que la minoría política se imponga.

Agricultores a Europa

Washington.—La Asociación de Agricultores norteamericana ha nombrado una comisión compuesta de siete miembros que se trasladará a París.

El viaje se relaciona con la Conferencia de la Paz.

Ejército ruso hacia Berlin

Copenhague.—Radek, en un llamamiento a los espartaquistas, anuncia que se halla en camino hacia Berlín un ejército ruso.

Alcance local

Nos telegrafían de Madrid que la «Gaceta» de hoy publica una disposición complementaria del Decreto publicado ayer acerca de la exportación de aceites, autorizando la exportación de 90 millones de kilos de aceite y fijando la tasa de los aceites finos a 70 reales la arroba, corrientes a 60 reales e industriales a 53 reales, con la obligación de depositar a disposición del Gobierno durante 60 días el 50 por ciento de la mercancía en cada exportación.

Imp. Blarnés, a cargo de Monllaó.

DISPONIBLE

GRAN FABRICA DE LICORES Y ANISADOS

DE

PEDRO SABATE

BADALONA

Especialidad en ANIS DIANA

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.



El Jarabe Orive es de grato sabor y de acción sorprendente en todas las afecciones del aparato respiratorio.

Gran Hotel Restaurant del Jardín

Reciente restauración y grandes reformas por los nuevos dueños

Rafael Margall y Luis Badia

Grandes, espaciosas y numerosas habitaciones

Especialidad para banquetes

En este establecimiento, situado en el centro de esta capital, encontrará el público satisfechas las más modernas exigencias, así como toda clase de comodidades.

Servicio a la carta y por cubierto

Hospedaje desde 6'50 pesetas

Plaza del Pino y Bto. Oriol, 1

BARCELONA

Teléfno núm. 1093

IMPRENTA DE FRANCISCO BIARNES A CARGO MONLLAO

Plaza del Canónigo O'Callaghán, 5.--**TORTOSA**

H. LA BARCELONESA

Dencarbó, 2—TORTOSA

Servicio esmerado de comedor y habitaciones.—Luz eléctrica.—Carruaje a todos los trenes.

PRECIOS ECONOMICOS

Teléfono núm. 65





Es el mejor tónico y nutritivo para *convalecientes y personas débiles*, recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid

Fran.co Calbet Balagué

Corredor Real de Comercio

Apartado de correos, núm. 9

Telegramas: Corredor Calbet

Teléfonos números 1, 52 y 54

Despacho: *Calle San Ildefonso, Esquina a la de Baños.*

Su domicilio particular: *Obispo Aznar, 7, 2.º*

TORTOSA

Intervención en las operaciones siguientes

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto y por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona en el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billeles banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de Deuda Interior al 4 por 10 y al 5 por 100 amortizable se pagan a los 30 días anteriores al vencimiento.